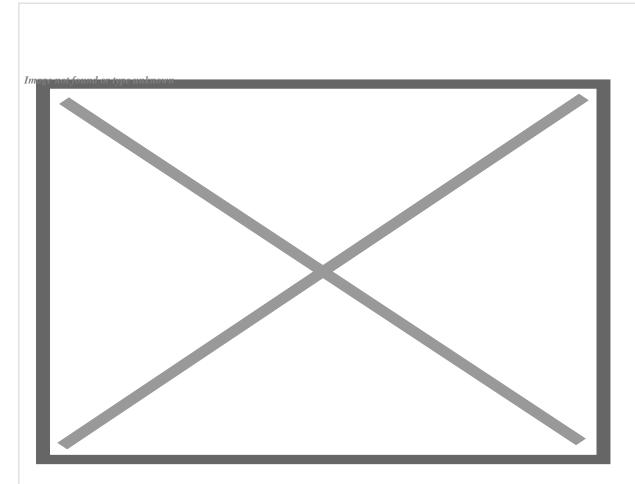
Venezuela declara persona no grata a la embajadora de la UE y ordena su salida



La embajadora de la Unión Europea (UE) en Caracas, Isabel Brilhante. EFE/Cristian Hernández/Archivo

Caracas, 24 feb (RHC) El Gobierno venezolano declaró este miércoles persona no grata a la embajadora de la Unión Europea (UE) en el país, la portuguesa Isabel Brilhante, y le dio un plazo de 72 horas para abandonar la nación caribeña, en respuesta a las sanciones aprobadas por el bloque comunitario contra 19 funcionarios del país sudamericano.

El ministro venezolano de Relaciones Exteriores, Jorge Arreaza, entregó el documento a Brilhante en la sede de la Cancillería, luego que el Legislativo emplazara al Ejecutivo a tomar esta medida al considerar que la UE hace injerencia en asuntos internos. (Fuente: EFE)

 $\frac{https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/248720-venezuela-declara-persona-no-grata-a-la-embajadora-de-la-ue-y-ordena-su-salida$



Radio Habana Cuba